



Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo

Antecedentes

Los esfuerzos de integración regional de los tres países de la Cuenca se remontan al tratado internacional de 1939 entre Argentina y Paraguay, que crea una Comisión Mixta para estudiar soluciones por la pérdida de entidad fluvial de los tramos inferiores del Río Pilcomayo, debido a la sedimentación de importantes volúmenes de material sólido erosionado en la cuenca alta. Bolivia se suma a esta iniciativa en el marco de un programa del PNUD junto al BID y la OEA, en 1974.

A comienzo de los 90', continúan los acercamientos entre los gobiernos de los tres países que conforman la Cuenca, en la intención de enfrentar conjuntamente los problemas de la misma. Las políticas sectoriales se dirigen a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones y conservar la calidad del medio ambiente, en un contexto de utilización de los recursos naturales orientado a un equilibrado y sostenible desarrollo socioeconómico.

Los tres países firmaron una Declaración Presidencial (Declaración de Formosa) mediante la cual se instituyó la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo (Febrero de 1995), con el fin de lograr una solución consensuada a los problemas de la cuenca promoviendo el desarrollo integrado. Estos fueron los primeros pasos formales en el largo camino de la integración regional.

El acuerdo Constitutivo de la Comisión Trinacional (CTN) para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo firmado por los cancilleres de Argentina, Bolivia y Paraguay, estableció una Comisión Trinacional integrada por dos delegados de cada país. El Primer Delegado es el representante de cada cancillería, con rango de embajador y el Segundo Delegado será preferentemente el director nacional de cada una de las comisiones nacionales del río Pilcomayo de los tres países que conforman el Consejo de Delegados, como órgano superior.

A partir de los años noventa la Comisión Europea despliega considerable interés por Latinoamérica y específicamente por el Río Pilcomayo. Se efectúan misiones preparatorias para la formulación de un proyecto integral para el estudio de la cuenca: Misión Técnica en el área (febrero 1995), Misión de Identificación y Análisis para el Plan de Manejo Integrado (octubre 1997), Estudios Técnicos del Río Pilcomayo (febrero de 1998) y Misión de Asistencia Técnica al Director Ejecutivo de la Comisión Trinacional del Río Pilcomayo (1999).

En el año 2000, la Comisión Trinacional solicitó la cooperación técnica y financiera de la Unión Europea que se materializó en el Convenio de Financiación ASR/B7-3100/99/136 denominado

con posterioridad "Proyecto de Gestión Integrada y Plan Maestro de la Cuenca del Río Pilcomayo" que fue firmado el 18 de diciembre de 2000 con una vigencia original hasta el 31 de diciembre de 2008.

El Proyecto Pilcomayo fue el ámbito técnico de generación y reunión de información sobre la Cuenca, en vistas a una planificación de la administración trinacional de la misma, que permitiera "Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Cuenca del río Pilcomayo y de su entorno medioambiental, apoyándose en un refuerzo significativo del proceso de integración regional" , tal su objetivo general.

La cooperación de la Unión Europea con la intención de fomentar la integración regional a partir de la gestión integrada del agua y los recursos promovió el proceso de construcción de un Plan Maestro que reconociendo lo común y lo propio o particular de cada país, impulsó la articulación, complementariedad y sinergia, en un contexto participativo. Se inició así la elaboración de un Plan Maestro de Desarrollo y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca, y su interacción con los recursos suelos, flora y fauna, con horizonte 2025, en el marco de un desarrollo sostenible, que definiera las intervenciones estructurales y no estructurales para la Cuenca en cada una de las temáticas abordadas.

En el 2008 inició sus actividades la Dirección Ejecutiva como órgano técnico de la CTN, cuyas funciones están vigentes hasta la fecha.

A mediados del año 2008, al finalizar la vigencia original de la cooperación con la Unión Europea la Comisión Trinacional dispuso de un Documento Base del Plan Maestro de Desarrollo y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca en cuya elaboración participaron especialistas de los tres países y expertos de la asistencia técnica internacional. Dicho Documento sirvió de punto de partida para un proceso de socialización que se llevó a cabo durante el año 2010.

Variada y numerosa ha sido la producción técnica del Proyecto Pilcomayo y de la Dirección Ejecutiva de la CTN que puede ser visitada en la Biblioteca de esta página.